

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 763** *ECOLOGIC & TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
ECOLOGIC & TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA I)  
ECOTEX PROPERTY, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA II)*

Mediante la junta general ordinaria y extraordinaria de socios de Ecologic & Textil, sociedad limitada, celebrada el 29 de febrero de 2024, se ha acordado la decisión de proceder a la escisión total de la sociedad de conformidad con el proyecto de escisión redactado por el administrador único de la mercantil, mediante la división del patrimonio de la sociedad escindida en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque por sucesión universal a dos sociedades de nueva creación denominadas Ecologic & Textil sociedad limitada (sociedad beneficiaria I) y Ecotex Property sociedad limitada (sociedad beneficiaria II.)

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total, así como el balance de escisión.

Constantí, 29 de febrero de 2024.- Administrador único, Miguel López Navarro.

**ID: A240009885-1**